

Observaciones escritas de Mons. Francisco Muguerra, post Congregación General XIII del 06 de noviembre de 1962, sobre el esquema de Liturgia, capítulo dos (Misterio Eucarístico), en ASSCOVS Volumen I Parte II página 265. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

Observaciones escritas de Mons. Francisco Muguerra, post Congregación General XIII del 06 de noviembre de 1962, sobre el esquema de Liturgia, capítulo dos (Misterio Eucarístico), en ASSCOVS Volumen I Parte II página 265.

Excelentísimo P.D. FRANCISCO MUGUERZA

*Obispo de San Ramón de la Nueva Orán*

Pediré humildemente del Sacrosanto Sínodo Ecuménico:

1. Que se permita a nuestros sacerdotes poder celebrar no sólo tres misas los días festivos de precepto y el domingo, sino cuatro o cinco, a) según la necesidad del pueblo cristiano, b) con la licencia del Ordinario del lugar, c) por las cosas conservadas que han de conservarse desde el derecho/justicia.

Razones. Si tal facultad es concedida, principalmente a nuestras diócesis, que aún trabajan con gran escasez de sacerdotes, se habrá cuidado de este modo la escasez y la salvación de las almas.

Según la consideración del maravillo/excelente Gregorio Magno y su escrito de piedad/veneración, hay que celebrar siete o nueve misas al día. Si esto fue dicho en consideración del hombre de Dios de antes, ¿por qué no podría decirse del hombre de Dios de nuestro tiempo, indiferentemente de su piedad y apostólico celo?

2. En el n. 37, capítulo II del esquema de la constitución de la Sagrada Liturgia, quisiera proponer que en el Sacrosanto Sacrificio de la Misa se digan las palabras de Consagración con voz elevada, también por cierto en el canto –incluso en las Misas privadas– como se hace en algunos ritos orientales.

Razones. En el orden actual de la Misa, las palabras del Señor, mientras se lleva a cabo la transubstanciación, permanecen sin ser oídas para los oídos de los fieles, que pueden con derecho dudar de que se hayan dicho o no.

La atención, la orientación de los oídos de los fieles, se experimenta más felizmente hacia el canto del Prefacio o hacia el Padre Nuestro. Del mismo modo ha de esperarse del credo, si las palabras de consagración se hacen en canto, esto es, si la primera parte del sacrificio de la Santa Misa es celebrada/pronunciada de modo más solemne hasta el fin.

Síntesis

Observaciones escritas de Mons. Francisco Mugerza, post Congregación General XIII del 06 de noviembre de 1962, sobre el esquema de Liturgia, capítulo dos (Misterio Eucarístico), en ASSCOVS Volumen I Parte II página 265. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

Mociona para que se autorice a los sacerdotes a celebrar más de tres misas los días domingos y de precepto y sobre el canto cuando el sacerdote consagra las especies y en otras oportunidades de la celebración eucarística.